

Estampillas
Municipales
\$ 10.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha... 26 de Diciembre de 1957.-

Vence... 26 de Junio de 1958. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.º 3101-J-159-19-XII-957.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Don CARLOS DE FORT BRITO
para construir un edificio nuevo destinado a ... Habitación
de 3. mts. de altura, de Clase de edificación, en la calle
Janequeo N.º 963

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.
ANTECEDENTES.

Nombre del propietario CARLOS DE FORT E. domicilio Freire N.º 325

" " Arquitecto JUAN SOTO S. domicilio D. Portales N.º 530
matr. N.º patente N.º

" " Constructor domicilio
matr. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad.....

Dimensiones del terreno... 315. mts.² superficie edificada..... 117. mts.²

Planos y documentos autorizados.

- 1.º Plano de situación ... Dos Copias
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio ... Dos Copias
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable Los presentará en su oportunidad
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos... Dos Copias
- 6.º " de fachadas ... Dos Copias
- 7.º Secciones verticales ... Dos Copias
- 8.º Planos de detalles ... Dos Copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas ... Dos Copias
- 12.º Cálculos de resistencia ... Dos Copias
- 13.º Varios XXXX PRESUPUESTO: \$ 4.214.566.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS, s/g. Boleta N.º 8225-26-XII-957:-

Edificación	42.148.-
Inspección	6.000.-
Ocupación Bienes Nacionales	1.720.-
Estampillas Municipales	540.-
Libreta de Control	200.-
Ley N.º 12.084 (40%)	20.244.-
TOTAL	\$ 70.850.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. — Artículos N.os 420 - 425.

NOTA: - Exento del pago del 2% Fiscal,
s/g. resolución de la Corporación
de la Vivienda N.º 2992-
13-XII-957.-

GUSTAVO HOLMBERG M.

Dirección de Obras Municipales

CUT/DQV. -